

## Resolución Ejecutiva Regional Nro. 410-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancarclica, 25 NOV. 2009

VISTO: El Memorándum Nº 768-2009/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 175-2008/GOB.REG.-HVCA/PR, se designó, entre otros, a Jaime Aguirre Paitán en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Dirección de Información Agraria, y a Luther Juan Chanca Quispe en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Agencia Agraria Huancavelica de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dichas designaciones por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

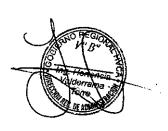
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don Jaime Aguirre Paitán en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Dirección de Información Agraria, y a Luther Juan Chanca Quispe en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Agencia Agraria Huancavelica de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 175-2008-GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de mayo del 2008.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional Agraria e Interesados, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PRESIDENCIA

L. Federico Salas duevara Schultz
PRESIDENCIA

PRESIDENCI

